

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 19:42:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
008	BOGOTA D.C.			//			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	008	2024	00124	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:25/11/2024,Oficio:4723 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C..
ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : EN LA FECHA SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA
EVENTUAL REVISIÓN// CONSTE///CSGG///CSA///
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 19:42:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
25/11/24	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:25/11/2024,Oficio:4723 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : EN LA FECHA SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISIÓN// CONSTE///CSGG///CSA///	DIGITAL	DIGITAL
25/11/24	Comunicaciones	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : CUMPLE AUTO DEL 22/11/2024, SE REMTIE LINK DIGITAL DE LA TUTELA AL JDO SOLICITANTE POR CORREO// TRÁMITE AL DRIVE// CSGG///CSA///		
22/11/24	Ordena Cumplir Auto	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : En atención a la solicitud realizada por el Juzgado 35 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del link del expediente de tutela, se dispone que por el Centro de Servicios Administrativos se remita copia digital de la carpeta ubicada en ONEDRIVE al correo electrónico 35mpalpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co o en su defecto se habilite el link de la tutela en mención por el término de cinco (5) días,para los fines pertinentes//Se remite auto via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB		
21/11/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : INGRESA A CORREO DE DESPACHO INGRESA CORREO CON SOLICITUD LINK EXPEDIENTE TUTELA//URGENTE //VCC-CSA		
06/11/24	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : CUMPLE AUTO DEL 06/11/2024, SE ENVIA FALLO DE TUTELA PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR CORREO// TRÁMITE AL DRIVE///CSGG///CSA///		
06/11/24	Fallo de Tutela	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : NEGAR POR IMPROCEDENTE el amparo constitucional formulado por MARIA JOSEFINA ARIAS MANCHOLA, identificada con C.C 52.562.095, respecto de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.//Se remite fallo via correo electronico para su tramite al CSA//EMYB		
30/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	- CLARO MOVIL S.A - : INGRESO ***URGENTE*** CORREO DEL DESPACHO - ALLEGA TUTELAS CLARO - OFICIO RESPUESTA DE TUTELA + ANEXOS //CSA*GMA.		
28/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : SE RECIBE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA SIC DONDE DAN RESPUESTA A LA ACCION DE TUTELA ** PASA AL DESPACHO ** // URG // YALF // CSA		
23/10/24	Oficios varios	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : Se remite oficio 796 al Señora MARIA JOSEFINA ARIAS MANCHOL, via correo electronico//EMYB		
23/10/24	Oficios varios	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : Se remite oficio 795 al Señores SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, via correo electronico//EMYB		
23/10/24	Oficios varios	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : Se remite oficio 794 al Señores CLARO COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A, via correo electronico//EMYB		
23/10/24	Auto Admite Tutela	ARIAS MANCHOLA - MARIA JOSEFINA : ADMÍTASE la presente acción de tutela presentada por MARIA JOSEFINA ARIAS MANCHOLA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.562.095 de Bogotá D.C, en contra de CLARO COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A y la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, se sirvan en el término improrrogable de un (1) día, dar las explicaciones que consideren pertinentes en relación con los hechos expuestos por la accionante. //Se remite auto via correo electronico//EMYB		
23/10/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 23/10/2024 a las 07:38:50		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
- - CLARO MOVIL S.A	8001539937 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.